

Recálculo de pensiones

Escrito por Mlp - 30/06/2010 16:36

Parece que, además de subir la edad de jubilación hasta los 67 años, el borrador incluye que se tenga en cuenta toda la vida laboral para calcular el importe de la pensión, y que se recorte el tope máximo (ahora en 2000€).

Conclusión: dos años más de actividad, y alrededor del 15% menos de pensión.

http://www.financierodigital.es/fd/pensiones-Gobierno-reforma-vida-laboral_0_764923625.html

=====

Re: Recálculo de pensiones

Escrito por tucapital.es - 30/06/2010 18:21

Pues si finalmente acaba así, a la mayoría de los trabajadores les rebajarán la pensión, porque no es lo mismo lo que ganas los últimos 15 años de tu vida laboral que en toda la vida laboral (al principio se gana muy poco).

Pero como lo van a vender que contar sólo los últimos 15 años perjudican a los que se quedan sin trabajo al final de la vida laboral, pues ya verás como sale adelante.

Salu2.

=====

Re: Recálculo de pensiones

Escrito por andreseljedi - 01/07/2010 11:40

Ya no saben que fórmula poner para que las pensiones salgan lo más bajas posibles. Y eso es ahora. Imaginaros dentro de 35 años, cuando nos jubilemos la mayoría de nosotros, ¿Qué pedirán? ¿Hasta los 75 años y dividir entre 4 tu vida laboral?

Al ritmo en el que envejece la población, la jubilación está destinada a desaparecer.

Dentro de 40 años, habrán 10 trabajadores por cada 9 improductivos(y no me refiero a los funcionarios)

En 2050 la tasa de dependencia total en España -porcentaje de ciudadanos de entre 0 y 14 años y de más de 65 sobre la población total- será del 89,2% . Esto supone que habrá nueve personas inactivas por cada 10 en edad de trabajar (de 15 a 65 años),

<http://www.20minutos.es/noticia/15604/0/poblacion/anciana/europa/>

Eso es inviable de todas las formas.

Que se aprovechen los abueletes actuales de los viajes a Benidorm,medicinas y trasporte gratis, pensiones no contributivas, etc que nuestra generación no lo verá.

=====
